1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	SMC-MS-0152025
FECHA DE EVALUACIÓN	07 DE ABRIL DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
PRESUPUESTO OFICIAL	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) A MONTO AGOTABLE

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	**UNO (01)**

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Malagon Ingenieria S.A.S SMC-MS-0152025	MALAGON INGENIERIA S.A.S	Oferta en evaluación	31/03/2025 5:49 PM	805.630 COP

2.1. CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN:

El pasado 03 de abril de 2025 fue publicado en la plataforma SECOP II el informe preliminar, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	HABILITADO /INHABILITADO / RECHAZADO
1	**MALAGON INGENIERIA S.A.S N.I.T. 900.458.008-1**	**INHABILITADO**

2.2. SUBSANACIÓN Y/O OBSERVACIONES:

Dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, **MALAGON INGENIERIA S.A.S NIT. 900.458.008-1**, allego escrito de subsanación. Igualmente, y por mensaje de texto a través de la plataforma SECOP II, el proponente allegó la siguiente aclaración: *"Una vez presentada la subsanación, nos permitimos aclara que en los documentos solicitados enviamos la validación del RUNT, ya que no contamos con el documento en físico del operador para el vibrocompactador y donde se puede evidenciar que cuenta con licencia C2, para lo cual la entidad puede verificar esta información en dicha plataforma"* razón por la cual, el comité evaluador procedió a verificar la información en la página del RUNT https://www.runt.gov.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo

De conformidad con lo anterior, una vez revisada la documentación por parte de la Gerencia de Contratación, se concluye que:

No.	PROPONENTE	HABILITADO /INHABILITADO / RECHAZADO / SELECCIONADO
1	MALAGON INGENIERIA S.A.S N.I.T. 900.458.008-1	HABILITADO

PROPONENTE No. 1	MALAGON INGENIERIA S.A.S

3. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.

ITEM	ARTICULO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO DESPUÉS DE IVA	TOTAL
1	Alquiler Vibrocompactador 7 Ton.	- Incluye combustible y operador. - Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 124.000,00	$ 147.560,00	$ 147.560,00
2	Alquiler Retroexcavadora Pajarita.	- Incluye combustible y operador. - Modelo 2015 en adelante. - Incluye SOAT	HORA	1	$ 152.000,00	$ 180.880,00	$ 180.880,00
3	Alquiler Motoniveladora	-Incluye combustible y operador. -Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 162.000,00	$ 192.780,00	$ 192.780,00
4	Alquiler Retroexcavadora Oruga 330.	-Incluye combustible y operador. -Modelo 2015 en adelante.	HORA	1	$ 239.000,00	$ 284.410,00	$ 284.410,00
TOTAL							$ 805.630,00

CUMPLE / NO CUMPLE	SUBSANACIÓN
CUMPLE	N/A

REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	SUBSANACIÓN
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A

Debe presentarse debidamente suscrita por la persona Natural. Si se trata de una persona jurídica, debe ser suscrita por su representante legal. Si se trata de consorcio o uniones temporales, debe ser suscrita por el representante legal del consorcio o unión temporal. Cuando se actúe por medio de apoderado judicial, este debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. "ANEXO No. 1"	Allega carta de presentación suscrita por el Representante Legal.	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL Si la oferta es presentada por PERSONA NATURAL, ésta debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil. Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social. Con el Certificado correspondiente, se verificará la siguiente información: a) La persona jurídica debe acreditar con el certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal, y un término mínimo de duración de la sociedad mínima de un (1) año, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato. Este certificado debe estar actualizado mínimo al año 2024. (...)	**CUMPLE** Allega Certificado de Existencia y Representación Legal vigente.	**N/A**
3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). El Proponente deberá presentar copia de este documento, en el que conste la actividad correspondiente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	**CUMPLE** Allega RUT	**N/A**
4. PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento. (...)	**CUMPLE** Se allega certificación de pago de aportes a sistema general de seguridad social parafiscales suscrita por representante legal	**N/A**
5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	**CUMPLE**	**N/A**

El proponente con su propuesta debe presentar copia del certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000: el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta. En caso de ser persona jurídica, se presentará en certificado de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal o el Consorcio, según corresponda	El oferente allega antecedentes fiscales	
6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Proponente con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** El oferente allega certificado de antecedentes disciplinarios	**N/A**
7. CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 93 del Decreto Ley No. 019 de 2012 (Anti-trámites), se suprimió el documento certificado judicial, por lo que ninguna persona está obligada a presentarlo para trámites con entidades de derecho público o privado. No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que el Municipio de Sogamoso requiere conocer los Antecedente Judiciales de quienes presenten propuesta dentro del presente proceso de selección, realizará la consulta en línea a través de la página web que esté habilitada para el efecto y aplicará las siguientes reglas: • Para el caso de personas naturales, se consultarán los antecedentes judiciales del Proponente. • En caso de ser persona jurídica, se consultarán los antecedentes judiciales de su Representante Legal. • En el caso de propuestas conjuntas, se consultarán los antecedentes judiciales de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	**CUMPLE** una vez consultado en la plataforma, se observa que el mismo no tiene ningún antecedente	**N/A**
8. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONAS NATURALES: El proponente, persona natural debe acreditar el certificado de pago de la planilla de seguridad social integral vigente. O puede aportar los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo	**CUMPLE** El oferente allega certificado de medidas correctivas	**N/A**

acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.		
9. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	**N/A**	**N/A**
10. COMPROMISO ANTICORRUPCION. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del compromiso anticorrupción y entregarlo con la oferta. Adjunto en la plataforma Secop II como "ANEXO No. 2"	**CUMPLE** El oferente allega compromiso anticorrupción	**N/A**
11. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**CUMPLE** El oferente allega REDAM	**N/A**

Nota: Los requisitos habilitantes a verificar serán los establecidos en la Invitación Pública

4. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA MÍNIMA: Los proponentes deben acreditar los siguientes aspectos:	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**SUBSANACIÓN**
EXPERIENCIA GENERAL Los proponentes deberán acreditar **EXPERIENCIA GENERAL** requerida para participar en el presente proceso, mediante la presentación de certificación, copia de contrato, Acta de recibo final y/o Acta de liquidación expedida por la entidad contratante, de **UNO (1) O MAXIMO DOS (2) CONTRATOS** ejecutados con entidades públicas y/o privadas, terminados en su totalidad y cuyo objeto contractual sea el alquiler y/o suministro de maquinaria amarilla para apertura o mantenimiento de vías terciarias en municipios. La suma del valor total de los contratos solicitados y ejecutados (valor inicial + adiciones) a la fecha de terminación debe ser igual o superior a el doble del presupuesto oficial establecido (valor inicial + adiciones). (...)	**CUMPLE** Se allega copia de contrato No. 072 del 04 de agosto de 2015 y acta de liquidación final, cuyo objeto tiene relación directa con el alquiler y/o suministro de maquinaria amarilla para apertura o mantenimiento de vías terciarias en municipios, suscrito entre la alcaldía municipal de Pauna y MALAGON INGENIERIA S.A.S	**N/A**

	Valor del contrato: $243.800.000	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Los proponentes deberán acreditar EXPERIENCIA ESPECÍFICA requerida para participar en el presente proceso, mediante la presentación de certificación, copia de contrato, Acta de recibo final y/o Acta de liquidación expedida por la entidad contratante, de UNO(1) O MAXIMO DOS (2) CONTRATOS ejecutados con entidades públicas y/o privadas, terminados en su totalidad y cuyo objeto contractual sea el ALQUILER Y/O SUMINISTRO DE RETROEXCAVADORA Y/O VIBROCOMPACTADOR PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS, de los últimos 2 años. La suma del valor total de los contratos solicitados y ejecutados (valor inicial + adiciones) a la fecha de terminación debe ser igual o superior al presupuesto oficial (valor inicial + adiciones). *La EXPERIENCIA ESPECIFICA acreditada debe ser diferente a la EXPERIENCIA GENERAL acreditada.* (...)	**CUMPLE** Allega copia de contrato 20240561 acta de recibido a satisfacción y acta de liquidación final cuyo objeto tiene relación directa con el alquiler de maquinaria, suscrito entre el Municipio de Sogamoso y MALAGON INGENIERIA S.A.S. Valor ejecutado: $77.526.971 Allega copia de contrato CTO-060-2023 y acta de liquidación cuyo objeto tiene relación directa con el alquiler y/o suministro retroexcavadora y/o vibrocompactador, suscrito entre el Municipio de San Francisco de Sales y MALAGON INGENIERIA S.A.S. Valor del contrato: $47.239.334,80	**SUBSANÓ**
REQUISITOS TÉCNICOS: Cada uno de los operarios y equipos requeridos en los aspectos técnicos del presente estudio previo deben contar con los siguientes requerimientos: Cada uno de los operarios y equipos requeridos en los aspectos técnicos del presente estudio previo deben contar con los siguientes requerimientos:	**CUMPLE** **RETROEXCAVADORA PAJARITA MODELO 2016 CON SOAT VIGENTE.**	**SUBSANÓ** **RETROEXCAVADORA PAJARITA MODELO 2016 CON SOAT VIGENTE.**

• Tarjeta de Registro. • Carta de disponibilidad firmada por el propietario del equipo, donde dispone un 100% de la durabilidad del contrato. personas que conduzcan la maquinaria deberán contar con certificación de operario para la conducción del tipo de maquinaria movilizada y deberán portar mínimo licencia de conducción de la categoría C2 de conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 1500 de 2005, hoja de vida, cedula, certificaciones que acrediten la experiencia en operación de cada uno de los tipos de maquinaria mínimo de un año, carta de disponibilidad **del 100% de la duración de contrato firmada por el operador**	• Allega tarjeta de registro No. 111427 • Allega carta de disponibilidad del 100% del equipo firmada por Ana Maria Santos Camargo, propietaria del mismo. • Allega certificación de operario de retrocargadora, cédula de ciudadanía, licencia de conducción de la categoría C2, aporta certificación que acredita experiencia superior a un año en operación en maquinaria. Allega carta de disponibilidad del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador. **VIBROCOMPACTADOR 12 TON MODELO 2015** • Allega tarjeta de registro No. 2889.	Allega licencia de conducción de la categoría C2 de FLORENTINO RIVERA. Allega carta de disponibilidad del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador. **SUBSANÓ VIBROCOMPACTADOR 12 TON MODELO 2015** Aporta cédula de ciudadanía Allegó captura de pantalla de la página del RUNT en donde se evidencia que cuenta con la categoría. Mediante mensaje en la plataforma SECOP II, el proponente aclara que no cuentan con los documentos n físico del operador pero que estos pueden ser verificados en la plataforma del RUNT. **SUBSANÓ RETROEXCAVADORA ORUGA 330D2L MODELO 2018** • Allega certificación de operario para la conducción de excavadora.

	• Allega carta de disponibilidad del 100% del equipo firmada por MIKO S.A.S, propietario del mismo. Allega certificación de operario para la conducción de vibrocompactador. Aporta cédula de ciudadanía. Allegó captura de pantalla de la página del RUNT en donde se evidencia que cuenta con la categoría C2 del operario. Mediante mensaje en la plataforma SECOP II, el proponente aclara que no cuentan con los documentos n físico del operador pero que estos pueden ser verificados en la plataforma del RUNT. La entidad corroboró la veracidad del mismo. Aporta certificación que acredita experiencia superior a un año en operación en maquinaria. Aporta carta de disponibilidad del 100% durante la	Aporta cédula de ciudadanía de operador OSCAR JOAQUIN LAVERDE. Aporta licencia de conducción de la categoría C2 de OSCAR JOAQUIN LAVERDE. Aporta certificación que acredita experiencia superior a un año en operación en maquinaria. Aporta carta de disponibilidad del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador. **SUBSANÓ MOTONIVELADORA MODELO 2022** • Allega certificación de operario para la conducción de motoniveladora. Aporta cédula de ciudadanía de GABRIEL ALEJANDRO ALARCÓN. Aporta licencia de conducción de la categoría C2 de GABRIEL ALEJANDRO ALARCÓN. Aporta certificación que acredita

	duración de contrato firmada por el operador. **RETROEXCAVADORA ORUGA 330D2L MODELO 2018** • Allega tarjeta de registro No. 145051. • Allega carta de disponibilidad del 100% del equipo firmada por CONSTRUCTORA LA MIA S.A.S, propietario del mismo. • Allega certificación de operario para la conducción de excavadora. Aporta cédula de ciudadanía de operador OSCAR JOAQUIN LAVERDE. Aporta licencia de conducción de la categoría C2 de OSCAR JOAQUIN LAVERDE. Aporta certificación que acredita experiencia superior a un año en operación en maquinaria. Aporta carta de disponibilidad	experiencia superior a un año en operación en maquinaria. Aporta carta de disponibilidad del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador.

	del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador. **MOTONIVELADORA MODELO 2022** • Allega tarjeta de registro No. 125608. • Allega carta de disponibilidad del 100% del equipo firmada por CG CONTRUGALINDO ARQUITECTURA El, propietario del mismo. • Allega certificación de operario para la conducción de motoniveladora. Aporta cédula de ciudadanía de GABRIEL ALEJANDRO ALARCÓN. Aporta licencia de conducción de la categoría C2 de GABRIEL ALEJANDRO ALARCÓN. Aporta certificación que acredita experiencia superior a un año en operación en	

	maquinaria. Aporta carta de disponibilidad del 100% durante la duración de contrato firmada por el operador.	

OBSERVACIONES: Una vez evaluada la propuesta **MALAGON INGENIERIA S.A.S** con **NIT. 900.458.008-1** único oferente, se observa que el **MISMO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos, luego de subsanados por lo que se le habilita.

RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la propuesta presentada en la presente invitación, se estableció que el proponente **MALAGON INGENIERIA S.A.S con NIT. 900.458.008-1**, representada legalmente por **ANA BRIYITH MALAGON ACERO, CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos por el Municipio de Sogamoso. De conformidad con lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso al proponente habilitado, por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) A MONTO AGOTABLE.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Profesional Especializado Gerencia de Contratación

HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO
Secretaria de Infraestructura y Proyecto